

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 08-2025-IMPLAN-LP-SRV, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS INSTITUCIONAL, SOLICITADOS POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES PROPIAS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51 FRACCIÓN I, 53 FRACCIÓN V, 56 FRACCIÓN VII, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ORDINALES 52 Y 54 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO NUMERAL III, APARTADO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con trés minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, día y hora señalado en la convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, misma que fue publicada en la Gaceta Municipal el día veinte de octubre del año en curso; el día veintiuno de los corrientes, en el Sistema de Contrataciones Públicas; el veintidós de octubre del año dos mil veinticinco, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación (Heraldo) y en el portal de internet del ente convocante, para que tenga verificativo la etapa que ordena el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los ordinales 52 y 54 del reglamento de la ley, denominada junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial número 08-2025-IMPLAN-LP-SRV, reunidos en la sala de juntas del Instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua. Estando presentes el C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, en su carácter de Coordinador Administrativo, actuando en este acto como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua; Lic. Rául Antonio Sifuentes Torres, en su carácter de Secretario Técnico del Comité y Jefe del Departamento Jurídico; la MDU. Alondra María Martínez Ayón, en su calidad de Directora del Instituto y Vocal del Comité; la Lic. Karla Irene Rosales Estrada, en su carácter de Coordinadora del Departamento de Normatividad, Transparencia y Archivos y Vocal del Comité; así como, el Ing. Carlos Alberto Martínez Mar, como área requirente y asistente técnico del Comité y contando con la asistencia de la Mtra. Rocío Guadalupe Martínez Bibiano, Jefa de Oficina de Infraestructura Tecnológica, como apoyo; además, se encuentra presente, la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, por parte de Sindicatura del Municipio de Chihuahua, atendiendo el oficio CAAS-201-2025. - - - - -

Lista de Asistencia.

Expuesto lo anterior, se da cuenta que asistió la totalidad de los miembros del Comité, así como la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, en representación de la Síndica MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGAN, más no así el Órgano Interno de Control en seguimiento al oficio CAAS-202/2025; por lo que, se hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente acto y que por tanto son válidos los acuerdos que en ella se aprueben. - - - - -

X



... (S/c)

Chihuahua a 27 de octubre de 2025 Licitación Pública Presencial: No. 08-2025-IMPLAN-LP-SRV

Asunto: Junta de Aclaraciones

En ese orden de ideas, se hace constar que se encuentra ún interesado en participar en este acto, siendo esto la persona física MANOLO CASAS PRIETO, como probable representante de la moral denominada MTNET SERVICES, S.A. DE C.V., por lo cual se procede a continuar con el desahogo de la junta de aclaraciones que nos ocupa.---------

Escritos de aclaración recibidos previamente.

De conformidad con el numeral III, apartado 1, párrafo quinto de las bases de licitación, para agilizar el desarrollo de la presente junta de aclaraciones, se les manifiesta que los concursantes podían plantear sus dudas anticipadamente a más tardar veinticuatro horas antes del día y hora señalados para el inicio de este acto, en el correo electrónico previsto o por escrito. -----

En ese sentido, se señala al público en general que en el correo electrónico oficial del Instituto convocante, mismo que fue señalado en las bases de la licitación, se aprecia que ese recibió en la bandeja de entrada un correo electrónico referente a la etapa procesal que nos ocupa, a las dieciséis horas con quince minutos, señalando que de dicha misiva se puede leer que el mismo tiene injerencia a la etapa procesal que nos ocupa, presentado por el C. Luis Hernández, quen según su correo electrónico, así como de sus anexos, dice laborar en la empresa MTNET, adjuntado a dicho correo dos archivos electrónicos, uno en formato pdf y el diverso en .docx, titulado el primero de ellos Manifiesto de Interes y preguntas 08-2025 y el segundo Preguntas 08-2025-IMPLAN-LP-SRV.

En ese sentido se señala que la documentación exhibida por el posible participante NO se acepta, en virtud de que la misma NO fue presentada antes de las veinticuatro horas hábiles para la celebración de la junta que nos ocupa, de conformidad con el número III romano, denominado FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, sexto párrafo, se indicó que:

...Con el propósito de agilizar el proceso de aclaración de las Bases, los participantes deberán formular y presentar por escrito sus dudas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, haciéndolas llegar indistintamente a través del Sistema de Contrataciones Públicas, o al Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua ubicado en Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro C.P. 31000 de la Ciudad de Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 08:30 a las 15:30 horas, dirigidas al Comité de Adquisiciones o bien por correo electrónico implan@implanchihuahua.org V de marcar copia ubaldo.munoz@implanchihuahua.org У raul.sifuentes@implanchihuahua.org, prefèrencia en formato .doc o .docx de Word para agilizar la transcripción. responsabilidad de los licitantes asegurarse que sus preguntas fueron recibidas, lo cual podrå confirmar al teléfono 6142004820 extensión 5720.

Ayínque si bien, es cierto, la documentación presentada cumple con el contenido mínimo n/ecesario señalado por el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el arábigo 52 del Realamento de la Ley anteriormente citada, no menos cierto es que, dicha documentación fue presentada el\día veinticuatro de los corrientes a las dieciséis horas con quince mínutos, es decir, posterior al tiempo límite que se señaló en las bases de la licitación que nos ocupa, para la celebración de la junta de aclaraciones para que sean aceptadas, pues dicha

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org



Chihuahua a 27 de octubre de 2025 Licitación Pública Presencial: No. 08-2025-IMPLAN-LP-SRV Asunto: Junta de Aclaraciones

documentación debía ser presentadas en días hábiles y en un horario de 08:30 a las 15:30 horas, lo que imposibilita dar respuesta a los planteamientos vertidos por la moral posible participante, toda vez que para que fueran admitidos los cuestionamientos, estos debieron de haber sido presentados el día viernes 24 de octubre del 2025, dentro del horario antes señalado, lo que en la especie no se actualiza.------

Precisado lo anterior, se procede a indicarle a los presentes que, únicamente asisten como invitados al proceso de licitación pública, con el objeto de ayudar al ente público en aclarar las interrogantes que pudieran haber planteado los posibles licitantes. Sin embargo, en este acto no existe algún cuestionamiento que responder.

Aclaraciones de la Convocante.

En atención a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación directa con lo preceptuado en en el artículo 53 del Reglamento de la Ley en cita, se indica por parte de la Convocante y del área requirente que no hay modificación sustancial alguna en los términos y condiciones previstos en las bases de la licitación, por lo que habrá de cumplimentarse de manera cabal por parte de los interesados en participar todos y cada de los los requisitos legales, administrativos y técnicos previstos en la misma, no obstante se precisa por parte del área técnica que los licitantes deberán tomar en consideración que, derivado de la revisión del apartado de Servicios Profesionales es importante que entre los kits de instalación el licitante entre otros materiales contemple lo siguiente:

Aclaración 1.- Se deben de considerar que, conforme a las especificaciones del equipo PowerStore, se debe considerar ocho (8) cables SFP28 a SFP28, 25 GbE, Twinax cobre pasivo de 3 metros, los cuales son necesarios para la correcta interconexión del sistema.

Aclaración 2.- Se debe contemplar dentro de las propuestas los transceptores de uplink para la conexión hacia la red LAN, tanto del lado de los equipos incluidos en la nueva propuesta como del lado de los switches actualmente en operación.

Aclaración 3.- Se indica quE el tipo de conección electrica de los diferentes equipos ofertados puede ser de tipo 2U y 1U; ya que los PDUs instalados en el centro de datos del ente convocante, son de estos dos tipos, esto con el propósito de verificar la compatibilidad del cableado eléctrico requerido por los equipos propuestos.

No habiendo alguna aclaración de los integrantes del Comité, se estima innecesario celebrar una nueva junta de aclaraciones, por lo cual, se les informa a los posibles licitantes que, no existirá otra junta de aclaraciones diversa a la que nos ocupa, además se les recuerda que en la convocatoria y en las bases de licitación se señalaron las doce horas del día 31 de octubre del año en curso, en el domicilio ubicado en la Calle Victoria número 14, en el sexto piso, colonia Centro, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org

Página 3 de 5

7

**

V



Chihuahua a 27 de octubre de 2025 Licitación Pública Presencial: No. 08-2025-IMPLAN-LP-SRV

Asunto: Junta de Aclaraciones

No adelantándose más a la presente junta de aclaraciones se da por terminada y firman el presente documento en cada una de sus hojas las personas que en el acto intervinieron; en el entendido de que las aclaraciones y acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorias aun y cuando no hayan asistido los posibles licitantes; esto con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No habiendo nada más que constar se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco.

Así lo acordaron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua (IMPLAN).

C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDONDO

Coordinator Administrativo, actuando como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servidios del Instituto.

MDU. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN

Directora del Instituto de Piane ación Integral del Municipio de Chihuahua y Vocal del Comité LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES

Secretario Técnico del Comité y Jefe del Departamento Jurídico

LIC. KARLA IRENE ROSALES ESTRADA

Coordinadora de Normatividad, Transparencia y Archivos Wocal del Comité

X



Por el Área Requirente y Asistente Técnico



Jefe del Departamento de Geomática, como requirente y asistente técnico

MTRA. ROCIO GUADALUPE MARTINEZ BIBIANO

Jefa de la Oficina de Infraestructura Jecnologica, IT, como apoyo

Por Sindicature

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA

En representación de la Sindica Municipal, la Mtra. Olivia Franco Barragàn

Por los Licitantes

C. MANOLO CASAS PRIETO

MtNet Services S.A de C.V

La presente hoja y firmas, forman parte del Acta de Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presenciál Número 08-2025-IMPLAN-LP-SRV Bis correspondiente al día 27 de octubre del año 2025. Mal